

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18828** *EXIQUIO LÓPEZ PARDO, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla. Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 16/12, dimanante de autos núm. 462/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Exiquio López Pardo, S.L.", en la que con fecha 28 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Exiquio López Pardo, S.L.", con CIF B-91113944, en situación de insolvencia por importe de 276,79 euros en concepto de principal, más otros 16,60 euros en concepto de intereses más 27,67 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120040489-1